



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 18 -2011-MDS

Socabaya, 24 FEB. 2011



VISTOS:

Lo tratado en Sesión de Concejo Ordinaria N° 003-2011-MDS de fecha 16 de Febrero del 2011

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y se rige por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según lo establecido en el Art. 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucionales, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, según lo normado en el inciso 5° del artículo 10° de Ley antes acotada, corresponde a los Regidores integrar Comisiones Especiales que determine o apruebe el Concejo Municipal.

Que, es política de la actual gestión municipal el velar por la integridad de los límites del distrito de Socabaya, legítimamente establecidos, por lo que en la sesión de los vistos se ha tratado sobre la conformación de la comisión especial de Saneamiento Físico Legal del Área Territorial del Distrito de Socabaya, habiéndose aprobado su conformación.

Por estas consideraciones y estando al acuerdo adoptado por Unanimidad por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 003-2011-MDS de fecha 16 de Febrero del 2011; y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial de Saneamiento Físico Legal del Área Territorial del Distrito de Socabaya que estará integrada por:

Presidente:	Ing. Wulber Mendoza Aparicio	Alcalde
Miembros:	Reg. Sabino Edilberto Vizcarra Nuñez	Pdte. Comisión Desarrollo Urbano - Rural y Transporte.
	Reg. Octavio Augusto Delgado Miranda	Pdte. Comisión Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
	Reg. Romel Miguel Medina Romero Paredes	Pdte. Comisión de Presupuesto

SEGUNDO: NOTIFICAR a los integrantes de la comisión especial, a fin de que asuman las labores propias del encargo conferido.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Distrital de Socabaya
Gerencia Municipal
Asesoría Jurídica
[Firma]
Ing. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Socabaya
[Firma]
Ing. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE

